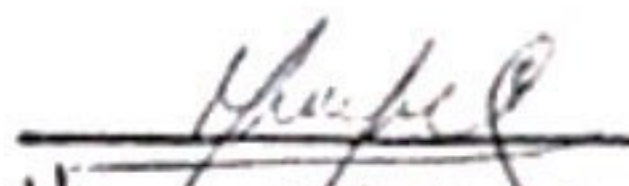

  
Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto

  
Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

  
Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora Sexta

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

### ACTA No 05-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves nueve de Marzo del presente año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidora Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal queda fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Joven y Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la sesión siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior





misma que fue discutida y aprobada sin ninguna  
 enmienda. 6.- Lectura de correspondencia: 1.- La  
 Señora Maria Romelia Pineda, quien se desempeña  
 como coordinadora de la oficina Municipal de la  
 Mujer, solicita sus vacaciones correspondiente a  
 sus cuatro años laborales correspondiente al dos  
 de enero Dos mil Diecinueve al dos de enero  
 Dos mil veintitres, según código de trabajo le  
 corresponden veinte días hábiles de los cuales  
 ha gozado tres días.- La Corporación Municipal  
 aprueba lo solicitado, el encargado de Recursos  
 Humanos, le notificara el periodo de tiempo en  
 que debiera gozar las mismas y la encargada  
 de OIP, pueda cubrir las dependencias de la  
 OMM y Niñez y Juventud. 2.- La señora Norma Pi-  
 neda Muñoz, solicita la reparación de la acera de  
 su vivienda, la cual argumenta que fue dañada al  
 momento de la construcción de la calle pavimentada.-  
 La Corporación Municipal deniega lo solicitado, a raíz  
 que el proyecto ya fue liquidado en su totalidad y  
 debe ser el dueño de la vivienda quien debe hacer la  
 reparación correspondiente. 3.- La Asociación de Maes-  
 tros Jubilados y pensionados AMAJUPENH Seccional  
 N° 7 Santa Bárbara, solicitan apoyo económico o materia-  
 les para ejecutar el Proyecto construcción de la Casa  
 del Maestro Jubilado y Pensionado, misma que ya se  
 dio inicio y se requiere del apoyo de las autorida-  
 des municipales.- La Corporación Municipal admite la  
 solicitud, pide que presenten el Perfil y el Presu-  
 puesto para poder conocer las necesidades y acor-  
 dar el presupuesto que se les brindará el apoyo.  
 4.- La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer  
 presenta la propuesta para la realización de un Foro  
 con las Mujeres de las Redes del Municipio, donde se  
 tratará el tema sobre la violencia contra las Mu-  
 jeres, misma que se realizará el veintitres de  
 Marzo del año 2023, en el Salón Municipal, a  
 las mujeres que asistan al evento se les brin-  
 dará merienda y almuerzo, se convocarán la  
 cantidad de cincuenta mujeres, cabe mencionar





que el C.D.M cubrirá los gastos de transporte de las mujeres de las comunidades que asistan al Foro.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada, por la Coordinadora de la O.M.M, se brindará el apoyo con la alimentación y la logística necesaria para realizar dicho evento. 5.- El Licenciado Carlos F Berdano, Gerencia Incidencia Política AMHON, solicita que se les envíe la información relacionada con la deuda de la ENEE que incluye el permiso de operación y volumen de ventas, mismos que serán enviados vía correo electrónico.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, vía correo electrónico se enviara la información solicitada. 6.- Se recibió la última cédula de citación para el Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, en condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Caguaca, S.B, para que comparezca a la oficina Local de Inspección de Trabajo ubicada en el Barrio El Farolito, S.B, el lunes trece de Marzo 2023 a las 10:00 a.m a efecto de atender reclamo laboral administrativo interpuesto por Nelson Manuel Sagastume Pineda.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que de manera verbal se llegó al acuerdo con el señor Nelson Manuel Sagastume Pineda, que se le pagará la cantidad de Lps 22,922.10 por concepto de prestaciones laborales, el pago se realizará cuando acrediten transferencias del Primer Trimestre 2023 y se realizará en un solo pago. 7.- La Señora Elsi Yohana Rios Pineda, solicita le brinden apoyo correspondiente para el repello de su vivienda ya que actualmente su vivienda carece de repello y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara el apoyo con una bolquetada de arena, solo debiera presentar la documentación que se le solicite, para documentar el apoyo. 7.- INFORMES: 7.1 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe sobre la medición realizada el día Lunes veintisiete de Febrero 2023, de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Loma en el





Cosco urbano de Caguaca, comprendido dentro del título Caguaca o Caguaca el Viejo del cual solicito Dominio Pleno el Señor José Joaquín Trochez Enamorado con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1969-00072, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide doce punto ochenta y un metros lineales y colinda con Marcio Amaya. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide quince punto sesenta metros lineales y colinda con Rastro Municipal. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide cuatro punto setenta metros lineales y del punto cuatro al punto cinco mide tres punto treinta metros lineales y colinda con Manuel de Jesús Pineda. AL OESTE: Del punto seis al punto uno mide catorce punto ochenta y seis metros lineales y colinda con calle Pública, teniendo una área total de: Ciento sesenta y nueve punto cero tres metros Cuadrados ( $169.03\text{m}^2$ ), valor Catastral: Diecisiete mil ochocientos quince lempiras con setenta y seis centavos Lps (17,815.76), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta de uso exclusivo para Dominio Pleno, de Banco de Occidente, número: 21-248-004092-0, el valor de: Dos mil seiscientos setenta y dos lempiras con treinta y seis centavos Lps (2,672.36).

7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Caguaca, S.B, detallado a continuación:

- 1.- Proyecto "Construcción Centro de Salud del Cosco urbano, Caguaca Santa Bárbara", se sigue avanzando de forma satisfactoria ya se finalizó con la actividad de techo, actualmente se trabaja en repello de paredes interiores hay suficiente material y personal laborando, se tiene un avance aproximado del 50%.
- 2.- Proyecto "Construcción segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan, Caguaca S.B" se dio orden de inicio el día 28 de Febrero 2023, ese mismo día se inició con actividades preliminares, trazado, marcado demolición y botado de desperdicio de pavimento existente, actualmente se trabaja en excavaciones, Suminis-





tro de tubería, construcción de cajas domiciliarias y construcción de pozos de inspección. Ya se instalaron 90 ml de tubería de 6 pulgadas, se observa un avance satisfactorio y obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el sitio del proyecto. 3.- Proyecto "Construcción Planta de Tratamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara," Se dio orden de inicio el 28 Febrero 2023, se inició con las actividades preliminares trazado y marcado, suministro de materiales y agregados, actualmente se trabaja en excavaciones con retroexcavadora, así mismo en botado de material de desperdicio. 4.- Proyecto "Construcción de veinte viviendas convenio firmado Municipalidad de Ceguaca con Aldea Global en el Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara", este convenio consiste en la construcción de veinte viviendas en diferentes comunidades del municipio distribuido así: cinco viviendas aldea Santa Ana, nueve viviendas aldea El Edén, tres viviendas aldea La Cuchilla, dos viviendas aldea San Juan y dos viviendas en el cosco urbano, a la Municipalidad de Ceguaca le corresponde el 50% del costo, el cual consiste en el suministro de materiales. Actualmente se trabaja en fabricación de columnas y en el suministro de materiales para cada vivienda. 5.- Se le da seguimiento al Proyecto "Reparación de calle hacia campo de Fútbol en la comunidad de San Juan, Ceguaca", este proyecto es ejecutado por el Gobierno Central a través del programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONAUDES), consiste en la conformación de terracería de un kilómetro de la Comunidad de San Juan calle que conduce hacia los campesinos. 7.3 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de febrero año dos mil veintitres, detallado a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de febrero año dos mil veintitres por un valor de: Un millón seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro lempiras con





diez mil y cinco centavos (Lps 1,695,884.35), detallado a con-

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	17,789.26
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	4,853.44
11111101	Impuesto Personal	7,233.58
11111201	Finca de Agricultura y ganadería, caza Servicultura y pesca.	1,614.30
11111306	Bodega	476.35
1111131303	Pulperías tercera categoría	446.55
11111330	Billares	360.22
11111331	Venta de Cerveza	11,500.00
11111421	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros.	733.32
1111160503	Corte de arbol de pino	1,400.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	200.00
1111180101	Agua potable uso domestico.	21,030.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,400.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	1,260.00
1111180502	Conexion de agua por primera vez	10,000.00
1111180503	Conexion o reconexion alcantarillado.	3,500.00
1111190101	Matrimonio en Saln Municipal	600.00
11111903	Constancias y certificaciones.	150.00
1111190302	Constancia catastral	700.00
1111190310	Certificacion de Fierros	200.00
1111190312	Constancia emitida por DEL	100.00
1111190403	Autorizacion de carta de venta de ganado.	2,940.00
1111190404	Autorizacion de planos realizados por el departamento de catastro.	600.00
1111190405	Autorizacion de planos o particulares	400.00
11111907	Matriculas y certificacion de marcas de herrar.	400.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	200.00
11111921	Permisos para operacion de negocios.	3,300.00
1111192119	P.O Bodegas	500.76
1111192120	P.O Pulperias	300.00
1111192130	P.O Billares	300.00
1111192133	P.O Venta de Cerveza	20,000.00



Cuenta	Descripción	Valor
11111929	Licitaciones	18,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	25.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	330.90
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	800.00
11212099	Otras multas	200.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	12,801.53
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	8,315.31
11212202	Recuperación impuesto personal	1,386.58
11212599	Renta de otros activos (Alquiler, de kiosco Rastrol).	250.00
Totales		156,597.06
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C intereses generados por la cuenta de ahorro.		25,243.61
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Transferencia (Reembolso de fondos en el marco del decreto de emergencia # PCM24-2022)		1,500,000.00
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por depósitos de distribuidores rurales.		11,135.47
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro depósito por pago de cancelación de bienes inmuebles rurales, por Continental Towers.		964.57
Banco de Occidente 21-248-004092-0 depósito realizado por la señora Ana María Pineda Enamorado, por concepto de Dominio Pleno, correspondiente en el mes de Febrero 2023.		1,700.91
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C intereses generados por la cuenta de Dominio Pleno		242.73
Total		1,695,884.35

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Febrero 2023, por un valor de: Un millón ciento cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres lempiras con noventa y dos centavos (Lps 1,158,683.92), los cuales se detallan a continuación:





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
11800		dietas	63,000.00
		002 Secretaria Municipal	
11100		Sueldos basicos	29,783.51
		003 Auditor Municipal	
11100		Sueldos basicos	28,000.00
		004 Vice - Alcalde	
11100		Sueldos basicos	34,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
11100		Sueldos basicos	27,997.57
25500		Comisiones y gastos bancarios	25.00
		003 Contabilidad	
11100		Sueldos basicos	27,412.34
		004 Administración Tributaria	
11100		Sueldos basicos	19,999.22
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal	
11100		Sueldos basicos	48,550.72
		002 Oficina de la Mujer	
11100		Sueldos basicos	20,000.00
		003 Unidad Tecnica Municipal	
11100		Sueldos basicos	19,788.19
		004 Dirección Municipal de Justicia	
11100		Sueldos basicos	19,333.33
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
11100		Sueldos basicos	20,000.00
		006 Jefe de Desarrollo Económico Local	
11100		Sueldos basicos	21,923.60
		007 Afanadora del Palacio Municipal	
11100		Sueldos basicos	18,000.00
		011 Servicios Públicos	
11100		Sueldos basicos	21,420.75
		012 Oficial de Información Pública	
11100		Sueldos basicos	22,000.00
		010 Jefe de Bodega Municipal	
11100		Sueldos basicos	10,409.51
		12 Motorista Municipal	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
11	11100	Sueldos basicos	13,254.49
		ATENCION A LA NINEZ Y JUVENTUD	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	40,334.00
13		SALUD	
		002 Mantenimiento y mejoramiento de sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios.	57,333.28
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	28,000.00
		005 Construcción de segunda etapa de alcantarillado Sanitario en la comunidad de San Juan, Ceguaca.	
	47210	Construcción de bienes en dominio Publico.	5,000.00
		006 Construcción Planta de tratamiento del sistema de alcantari-llado Sanitario en la aldea de San Juan, Ceguaca S.B.	
	47210	Construcción de bienes en dominio Publico.	5,000.00
		008 Construcción de centro de Salud del Casco Urbano, Ceguaca Santa Bárbara.	
	47110	Construcción de bienes en dominio Privado.	513,418.41
15		ATENCION A LA MUJER	
		001 Capacitación a mujeres del municipio de Ceguaca, Santa Barbara.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	5,000.00
		001 Limpieza por la protección ambiental a nivel del municipio.	
	23500	Limpieza, aseo y Fumigación	29,700.00
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Leguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
21	TURISMO		
		001 Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como el Silon misma que conduce a la aldea de Santa Ana, Leguaca, Santa Bárbara.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en Dominio Público.	5,000.00

Total Egresos

c) Estabilización correspondiente al mes de Febrero año dos mil veintitres, detallada a continuación:

Libras

Descripción	Valor
Saldo inicial	8,346,440.60
Ingresos del mes	1,695,884.35
Balance	10,042,324.95
Egresos del Mes	1,158,683.92
Saldo al Primero del mes de Marzo 2023	8,883,641.03

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	8,672,159.36
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	137,960.43
3	cur	Banco de Occidente	11248000014-0	340,021.24
Total en Bancos				9,150,141.03
Menos cheques en circulación				266,500.00
Balance				8,883,641.03

7.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:  
 1.- El Señor Alcalde Municipal notifica e informa que via correo electronico se recibio el Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, enviado por la Dirección. de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, mismo que se debera dar respuesta de Subsanación. 2.- El veinticuatro de Febrero del presente año 2023, se adjudicó a la Empresa SERCOMAS, el Proyecto Mantenimiento de la calle





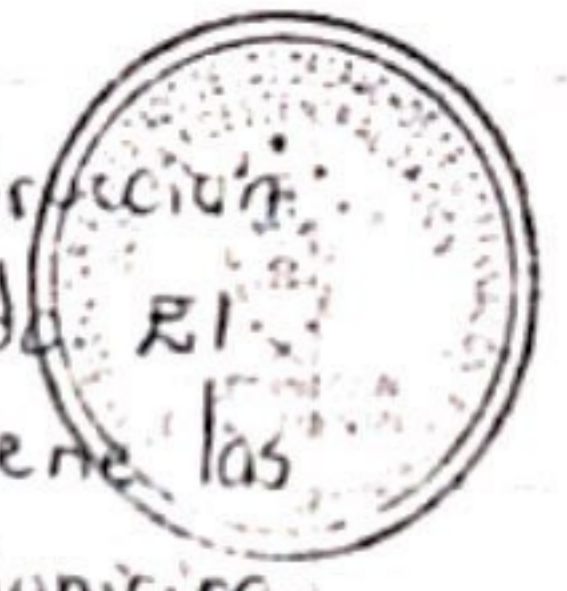
que conduce del Río Maigual de la aldea Santa Ana al Centro de Salud de la aldea El Edén Caguaca, S.B., y el veintisiete de febrero 2023, se contrato y se dio orden de inicio a dicho proyecto. 3.- el viernes diecisiete de Marzo 2023, en Puerto Cortés, realizaran la entrega del Reconocimiento del Portal de Transparencia en el cual la Municipalidad de Caguaca, aprobó el Segundo semestre dos mil veintidos, con 100%, por tanto el Señor Alcalde Municipal y la encargada del DIP, deberán asistir a dicho evento. 8.- PUNTOS VARIOS: en Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que por instrucciones de la Secretaría de Gobernación y Justicia, referente a la descripción se debe rectificar el punto número 9, inciso d) del acta 22-2022 de fecha nueve de noviembre 2022 y el punto número 9, inciso c) del acta 24-2022, de fecha nueve de diciembre 2022, a raíz que las actas antes mencionadas se describe de la siguiente manera: Realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, por tal razón se sustituye la palabra realizar por la palabra Aprobó, quedando descrito correctamente de la siguiente manera: Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: La Corporación Municipal aprueba realizar la rectificación correspondiente descrita anteriormente. 8.2 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que analizada la solicitud presentada por la empresa Mercantil Malos MINIG COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, quien solicitaba permiso de explotación de recursos naturales, tomando como base los cabildos Abiertos desarrollados las fechas Dieciocho de Junio dos mil dieciseis, acta 03-2016 y el tres de Septiembre dos mil veintiuno, acta 01-2021, propone a la Corporación Municipal que la solicitud presentada sea denegada y que no se autorice ningún tipo de permiso para explotación de recursos naturales y mineras en el municipio de Caguaca S.B. - La corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal y a la vez solicita al Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Director Municipal de Justicia, persona





na de Catastro y en compañía de la Policía Preventiva, realicen la inspección en el lugar, en donde están extrayendo material y se les entregue una ordenanza para que de manera inmediata procedan a cancelar la extracción de recursos naturales, en caso de estar extrayendo material en jurisdicción del Municipio de Ceguaca s.B. 8.3 La Joven Ana Moreno, Coordinadora base de ADASBA, se presenta ante la Corporación Municipal, para socializar que a través de ADASBA, se están capacitando dos Docentes del Centro de Educación Básica Francisco Morazán del Casco Urbano, la capacitación es Sobre la Biblioteca virtual, a través del Programa RACH, mismo que pretende hacer un pilotaje con dos grados del Centro Educativo antes mencionado, se dotara de la herramienta Tablet a los estudiantes de los grados seleccionados, se espera que el pilotaje sea un éxito y se pueda ampliar el proyecto en el resto de los Centros Educativos del municipio. Además agrega que se está trabajando en capacitación apoyando un grupo de padres emprendedores de las Aldeas San Juan y Santa Ana, los cuales serán beneficiadas con el Proyecto GAT, el cual vendrá a beneficiar las familias de dichos emprendedores, también manifiesta que se beneficiaran a 238 niños afiliados al proyecto con un kit escolar, por lo tanto solicita que se le apoye con el transporte para movilizar los kit escolares de Santa Bárbara hacia la oficina municipal de Ceguaca s.B. - El Señor Alcalde Municipal agradece el apoyo que ADASBA brinda a las familias beneficiadas del municipio, expone que como Corporación Municipal están en toda la disposición de apoyar con lo que se requiere, expresa que facilitara el vehículo Municipal para que puedan trasladar hasta Ceguaca los kit escolares y sean entregados a los beneficiados. 8.4 Se presenta ante la Corporación Municipal, el Consejo de la Iglesia Católica del Casco Urbano de Ceguaca, quienes manifiestan que están presentes para recibir una respuesta de la solicitud presentada para apoyo del mejoramiento del techo de la iglesia antes mencionada, ya que





la proxima semana daran inicio a la reconstrucción del mismo y requieren apoyo con lo solicitado. El señor Alcalde Municipal manifiesta que ya tiene las cotizaciones de los materiales con los que la Municipalidad brindara apoyo, solo debera realizar la investigación con quien corresponda, y verificar si la Municipalidad está facultada para poder brindar el apoyo a iglesias, de tener respuesta positiva, se solicitara crédito a la ferreteria que oferto el mejor precio y brindar el apoyo; por tal razon pide que regresen el viernes diecisiete de marzo 2023, para darles respuesta a la misma.

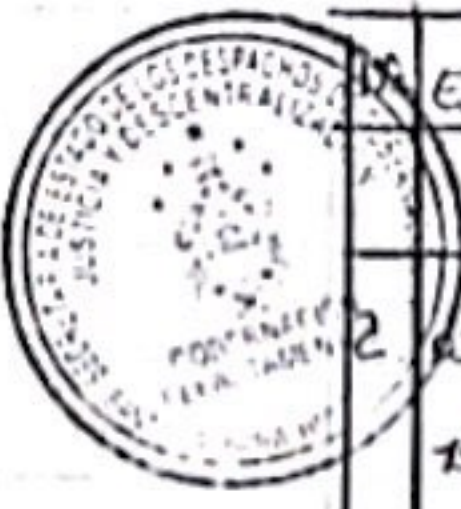
8.5 El señor Alcalde Municipal manifiesta que a raiz que se tiene quejas de la poblacion de las comunidades que hacen uso del Centro de Salud y el SAT de la Aldea El Eden Caguas, por el mal estado de los baños de estos establecimientos antes mencionados, solicita al Ingeniero Angel Adolfo Reyes que realice una gira y elabore el estudio de los baños o sanitarios en ambos edificios, para presentarlos a la Corporación Municipal y analizar el presupuesto para ejecutar la mejora.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó rectificar el punto número: 9, inciso d) del acta 22-2022, de fecha nueve de noviembre 2022 y el punto número: 9, inciso e) del acta 24-2022, de fecha nueve de diciembre 2022, a raiz que en las actas antes mencionadas se describe de la siguiente manera: Realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, por tal razón se sustituye la palabra realizar por la palabra Aprobó, quedando descrito correctamente de lo siguiente manera: Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria. b) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 210

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	03 00 000 001 000 22220 15-013-01 10 1	15-013-01 Fondos Propios	Alquiler de equipos de transporte, trac.	20,000.00





Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
2	03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 1	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	ción y elevación Ceremonial y protocolo.	65,779.98
3	03 00 000 001 000 33100 15-013-01 10 1	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Productos de papel y carton	40,000.00
4	03 00 000 001 000 35650 15-013-01 10 1	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Aceites y grasas lubricantes.	30,000.00
5	03 00 000 001 000 39100 15-013-01 10 1	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Elementos de limpieza y aseo personal	11,000.00

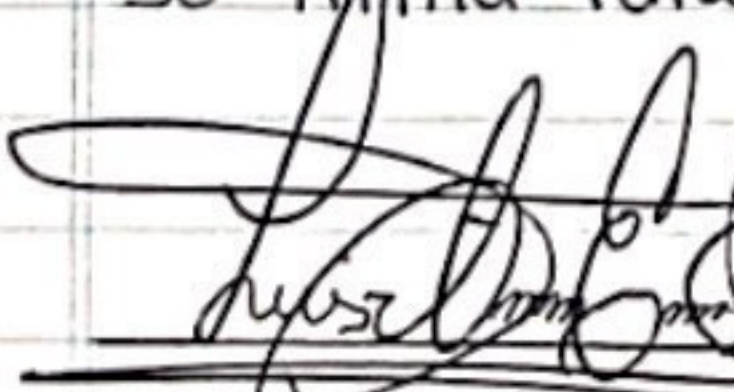
Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento sesenta y Seis mil ciento setenta y nueve lempiras con noventa y ocho centavos (Lps 166,779.98).


Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

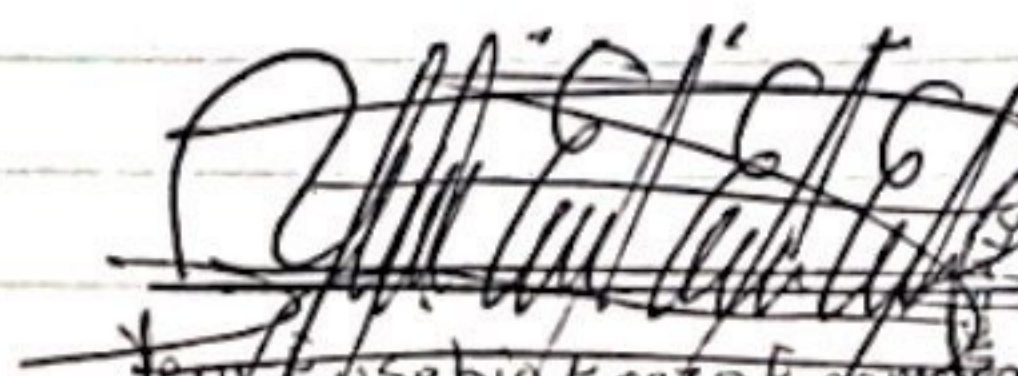
Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	11 04 009 000 007 47110 15-013-01 20 5	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de vi- viendas en la aldea del Edén.	50,000.00
2	11 04 010 000 007 47110 15-013-01 20 5	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de vivi- endas en la aldea de Santa Ana.	50,000.00
3	13 01 004 001 000 23400 15-013-01 20 5	Municipales 15-013-01 Fondos Propios Municipales	Mejoramiento de sistema de energía eléctrica a nivel municipal.	66,779.98


c) Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes veinticuatro de Marzo del presente año dos mil veintitres a las 9:00 am, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo los once horas con cinco minutos de la mañana.

Se Firma Para Constancia.

  
Luis Antonio Enamorado  
Alcalde Municipal



  
Terry Eusebio Eraso Enamorado  
Vice Alcalde Municipal





~~Aracely Mejia Mancía~~Aracely Mejia Mancía  
Regidora Segunda~~Paula Iris Pineda Muñoz~~Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto~~Maximino Muñoz Pineda~~Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora sexta~~Nidia Castellanos Rápalo~~Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 06-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, departamento de Santa Barbara, el día viernes veinticuatro de Marzo del presente año dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con ausencia y con solicitud de permiso del vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, con la asistencia de los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes 8.- Puntos Varios 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quórum. 3.- El señor